



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

ESTA CARTA CIRCULAR REQUIERE SU VOTO

Dossier del BHI N° S3/8151/HSSC

CARTA CIRCULAR N° 55/2014  
11 de Agosto del 2014

**APROBACION DE NUEVAS EDICIONES DE PUBLICACIONES DE LA OHI:**  
**S-52 - Especificaciones para el Contenido de Cartas y Aspectos de Presentación de los ECDIS, Edición 6.1.0**  
**S-52, Anexo A - Biblioteca de Presentación de la OHI para los ECDIS, Edición 4.0.0**  
**S-64 - Colecciones de Datos de Pruebas de la OHI para los ECDIS, Edición 3.0.0**

Referencias:

- A. CC. de la OHI N° 08/2014 del 20 de Enero - *Conclusiones de la Quinta Reunión del Comité de Servicios y Normas Hidrográficas (HSSC)*;
- B. Carta del HSSC N° 01/2014 del 14 de Mayo (*en Inglés únicamente*) - *Specifications for Chart Content and Display Aspects of ECDIS (S-52) - HSSC vote to endorse the draft Edition 6.1.0 of S-52 and its accompanying Presentation Library, draft Edition 4.0.0*;
- C. Carta del HSSC N° 02/2014 del 12 de Junio (*en Inglés únicamente*) - *IHO Test Data Sets for ECDIS (S-64) - HSSC vote to endorse the draft Edition 3.0.0 of S-64*;
- D. CC. de la OHI N° 50/2014 del 9 de Julio - *Informe sobre la 1ª Sesión del Subcomité de la OMI sobre Navegación, Comunicaciones y Búsqueda y Salvamento (NCSR 1)*.

Estimado(a) Director(a),

1. Según se informaba en la Carta Circular de la Referencia A (párrafo 10), varias versiones actualizadas de las publicaciones de la OHI fueron examinadas por la 5ª reunión del Comité de Servicios y Normas Hidrográficas (HSSC) en Noviembre del 2013. Estas versiones incluían:
  - a. un proyecto de edición 6.1.0 de la S-52 - *Especificaciones para el Contenido de Cartas y Aspectos de Presentación de los ECDIS* y un proyecto de edición 4.0.0 de su Anexo A - *Biblioteca de Presentación de la OHI para los ECDIS (PresLib)*, ambos preparados por el Grupo de Trabajo sobre la Representación Digital (DIPWG),
  - b. un proyecto de edición 3.0.0 de la S-64 - *Colecciones de Datos de Pruebas de la OHI para los ECDIS*, preparado por el Grupo de Trabajo sobre el Mantenimiento de la Norma de Transferencia y el Desarrollo de Aplicaciones (TSMAD), en coordinación con el Grupo de Trabajo sobre el Esquema de Protección de Datos (DPSWG).
2. El Comité aprobó que una versión piloto de estos proyectos fuese publicada en el sitio web de la OHI y posteriormente difundida junto con una carta del HSSC, para su aprobación por el Comité, y que se intentase obtener posteriormente la aprobación de los Estados Miembros mediante una Carta Circular de la OHI.
3. Las copias piloto fueron proporcionadas posteriormente al BHI por los Presidentes de los Grupos de Trabajo e incluidas en el sitio web de la OHI. Los proyectos fueron objeto de un examen detallado por la totalidad de los miembros de los grupos de trabajo y de los fabricantes de ECDIS y fueron adicionalmente mejorados durante la reunión mixta del TSMAD y del DIPWG, en Abril. Como resultado, los proyectos actualizados, que contenían comentarios resultantes de las diferentes revisiones, fueron incluidos en el sitio web de la OHI y se solicitó a los Miembros del HSSC que examinasen y aprobasen los proyectos actualizados mediante las cartas del HSSC mencionadas en las Referencias B y C.

4. Treinta y cuatro Estados Miembros de la OHI están actualmente representados en el HSSC. La mayoría requerida de Miembros del HSSC ha sido obtenida para ambas consultas, con 19 votos positivos. Tres Estados Miembros (Finlandia, Italia y los Países Bajos) votaron a favor del proyecto de nueva edición de la S-52, junto con sus comentarios. Se proporcionan en el Anexo A (*en Inglés únicamente*) estos comentarios y las conclusiones de su revisión por el Presidente del DIPWG. Un Estado Miembro (Chile) no aprobó el proyecto de nueva edición de la S-64, considerando que no estaba en condiciones de evaluar las colecciones de los datos de pruebas. El SH del RU proporcionó una colección de datos de pruebas ENC codificados y propuso enmiendas adicionales al proyecto de Manual de Instrucciones para el uso de las colecciones de los datos de pruebas ENC.

5. Se destacan en el Anexo B los principales cambios introducidos en los proyectos de nuevas ediciones.

6. El Comité Directivo está ahora intentando obtener la aprobación de los Estados Miembros, de acuerdo con las instrucciones del HSSC (referirse a las acciones HSSC5/16 y HSSC5/42). De acuerdo con la Resolución de la OHI N° 2/2007, según enmendada, se invita a los Estados Miembros a revisar y a considerar el proyecto actualizado de la S-52 (Edición 6.1.0), del Anexo A de la S-52 (Edición 4.0.0) y de la S-64 (Edición 3.0.0), que están disponibles para su examen en el sitio web de la OHI, en la siguiente dirección:

[www.iho.int](http://www.iho.int) > *Standards & Publications* > *Download* > *Draft Publications Awaiting Approval by Member States*. Los textos están en Inglés únicamente.

7. Es importante observar que el calendario de este examen es restringido, para permitir la aprobación y la implementación coordinadas de las nuevas ediciones de tres documentos independientes:

- a) La norma de prueba para ECDIS de la Comisión Electrotécnica Internacional, norma CEI 61174 - *Sistema de Visualización de Cartas Electrónicas y de Información (ECDIS) - Prescripciones Operativas y de Funcionamiento, métodos de pruebas y resultados de pruebas requeridos*;
- b) La S-64, a la que hace referencia la norma CEI 61174; y
- c) La S-52, para la cual la S-64 proporciona pruebas para asegurar la implementación adecuada de la representación de cartas en ECDIS.

8. Sujetas a la conclusión de los procesos de aprobación pertinentes, las nuevas ediciones de la S-52 y de la S-64 deberían ser publicadas en Octubre del 2014 y la nueva edición de la norma CEI 61174 en Septiembre del 2015. El calendario siguiente fue convenido con la CEI y con el *Comité International Radio-Maritime* (CIRM) y comunicado a la Organización Marítima Internacional (OMI) (Referencia D, párrafo 7):

- a) la fecha de entrada en vigor de las nuevas ediciones de las tres normas será alineada con la fecha de publicación de la nueva edición de la Norma CEI 61174. A partir de esa fecha, las nuevas ediciones estarán disponibles para la homologación de los nuevos ECDIS;
- b) las ediciones precedentes de la S-52 y de la S-64 seguirán siendo válidas durante doce meses después de la fecha de entrada en vigor de las nuevas ediciones. Si la fecha de entrada en vigor de la nueva edición de la norma CEI 61174 es Septiembre del 2015, esto significa que las ediciones precedentes de la S-52 y de la S-64 seguirán siendo válidas hasta Septiembre del 2016.

9. Este intervalo de transición permitirá a los fabricantes y a las autoridades nacionales disponer del tiempo necesario para homologar nuevos productos ECDIS según las normas revisadas, y permitirá a los propietarios y operadores de buques actualizar los sistemas existentes conforme a la Circular de la OMI SN.1/Circ.266, según enmendada, sobre el mantenimiento del programa ECDIS.

10. Se ruega a los Estados Miembros que consideren la adopción del proyecto de las nuevas ediciones de la S-52, del Anexo A de la S-52 y de la S-64 y que proporcionen su respuesta mediante la Papeleta de Voto que se adjunta en el Anexo B, **antes del 1 de Octubre del 2014**.

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,



Gilles BESSERO  
Director

Anexo A: Comentarios de los Miembros del HSSC sobre el proyecto de nueva edición de la S-52 y conclusiones de su examen por el Presidente del DIPWG (*en Inglés únicamente*);  
Anexo B: Resumen de los cambios a la S-52 y a la S-64;  
Anexo C: Papeleta de Voto.

---

Copias:

- Presidente OHI/TSMAD;
- Presidente OHI/DIPWG;
- Presidente OHI/DPSWG;
- Responsable del CEI/TC80/MT7 ECDIS.

**Comentarios de los Miembros del HSSC sobre el proyecto de  
nueva edición de la S-52 y conclusiones de su examen por el Presidente del DIPWG**  
(en Inglés únicamente)

<b>S-52 reference*</b>	<b>HSSC Member Comment</b>	<b>Review by the Chair of the DIPWG</b>
Ed 6.1.0 Page 4 (Figure 1. International Organizations involved in ECDIS Standardization)	Netherlands: Figure 1 needs updating to take into account new structure and naming of IMO working groups.	Agree. The figure [1] will be updated to reflect any organizational changes in the final version of Edition 6.1.0.
PresLib, Ed 4.0.0., Part I Foreword, Section 10.6.1.1	Finland: Minor editorial correction to the table of <i>New Mandatory ECDIS Requirements</i> point 10.6.1.1 in the introduction of PresLib Part I. The attribute acronym "NINFRM" should read" NINFOM".	The recommended correction has been adopted.
PresLib, Ed 4.0.0., Part I Section 2.25, "SENC"	Netherlands: "It is this database that is accessed by ECDIS for the display generation and other navigational functions, <u>and is equivalent to an up-to-date paper chart.</u> "  I'd like to discuss the reference made to "an up-to-date paper chart". In my view it does not seem to add an important SENC characteristic to the definition. Also it may feed the misconception that an ENC is a derivative from the paper chart. Finally we can discuss whether the PresLib is the document to explain a possible relationship between ENC and PC.  Therefore, unless we desire to change the definition of a paper chart likewise as being "equivalent to an up-to-date ENC", suggest to remove this.	The definition was extracted directly from the S-32 definition of a SENC, which was adapted from the IMO ECDIS performance standards, which also states that it is equivalent to an up-to-date paper chart.  Agree that the functions of ENCs and SENCs do not need to be described in terms of paper charts, but until the definition in S-32 is modified, DIPWG Chair hesitant to use something different in S-52. The working group debated the merits of including any definitions in S-52 at all, given the existence of S-32, but it was ultimately decided that convenience outweighed any difficulties with maintaining synchronization between the two documents. DIPWG Chair does not want to contribute to any uncertainty by having two different definitions "right out of the starting gate" with this new edition of S-52.
PresLib, Ed 4.0.0., Part I Section 10.4.1	Netherlands: Two minor textual revisions: - To provide the Mariner with effective route planning capabilities and for the look-ahead function during route monitoring ECDIS must display date dependent chart data based on a <u>Mariner selected date</u> or date range. - During route planning and monitoring the Mariner must be able to select a date or date range to display all date <u>dependent chart</u> objects.	The recommended correction has been adopted.
PresLib, Ed 4.0.0., Part I Section 10.1.4 "Gaps", first row	Italy: Correct the edition of S-57 UOC	Removed reference to specific edition.

<b>S-52 reference*</b>	<b>HSSC Member Comment</b>	<b>Review by the Chair of the DIPWG</b>
PresLib, Ed 4.0.0., Part I Section 10.3.4.6, "Viewing groups" third row	Italy: Change 3.5 (section of "Performance Standards for ECDIS" ed 1995) in 5.5 (section of the "Adoption of the revised Performance Standards for ECDIS" edition 2006)	Text has been changed to read: The revised IMO Performance Standards for ECDIS, section 5.5. states, "It should be easy [for the mariner] to add or remove information from the ECDIS display." although, "It should not be possible to remove information in the Display Base."
PresLib, Ed 4.0.0., Part I Section 10.3.4.6 "Viewing groups" and section 14.2 "Viewing Group Layer"	Italy: It is not clear if "Pipeline area (PIP ARE), cable area (CBLARE)" have to be put in point 26230 or 34030	The entire fourth paragraph has been rewritten to read: Viewing group layers in section 14.2 are presented in separate tables for each IMO display category (i.e. Display Base, Standard Display, and All Other Information). Each viewing group is identified by a five digit number. Numbers that are even increments of 10 000 are used to identify general layers, which are subdivided into other layers that have numbers starting with the same first two digits. These are all listed under lettered sections corresponding to INT1 [1] sections.  For example, under the heading, "J, K, L Seabed, Obstructions, Pipelines," the table shows 34000, "Seabed Information: rocks, wrecks & obstructions, pipes & cables." This layer is then broken down further, such as 34010, "Nature of seabed (SBDARE)," 34030, "Pipeline area (PIPARE), cable area (CBLARE)," etc.  There are separate groups of tables for "Chart Information" and "Mariners' Information."
PresLib, Ed 4.0.0., Part I Section 14.4 "Text Groupings", point 25 "Nature of Seabed":	Italy: We think the attribute NATQUA could be added	The NATQUA attribute is only accessible in ECDIS through a cursor pick report. Unlike NATSUR, NATQUA is not specified for display within the ECDIS chart window by the S-52 look-up tables. Thus, there is no need to include it in a text group to facilitate it being toggled on or off.
PresLib, Ed 4.0.0., Part I Section 14.4 "Text Groupings," point 26 "Geographic Names"	Italy: We think SLCONS, OBJNAM and COALNE, OBJNAM could be added	The OBJNAM attribute is only accessible in ECDIS through a cursor pick report for the SLCONS and COALNE objects. The S-52 look-up tables do not specify the OBJNAM attribute to be displayed in the ECDIS chart window for the SLCONS or COALNE objects. Thus, there is no need to include them in a text group to facilitate them being toggled on or off.
PresLib, Ed 4.0.0., Part I Section 16.2 "ECDIS Chart 1", "Special areas (N)"	Italy: In the images "restricted, other caution available" and "Restricted, other information available", the symbols "!" and "i" next to centred symbol are not visible. It should better to replace the two images with other ones where the centred symbol is in the centre of the restricted area	The graphic for "Special areas (N)" has been corrected as recommended.

<b>S-52 reference*</b>	<b>HSSC Member Comment</b>	<b>Review by the Chair of the DIPWG</b>
PresLib, Ed 4.0.0., Part I Section 16.4 "List of symbol names and meanings"	Italy: The background of SY(OBSTRN02) = "obstruction in the intertidal area" is white but if it is in intertidal area the background should be green	The table entry in section 16.4 for SY(OBSTRN02) shows the symbol colour as CHBLK (chart black). This is the only colour used to portray this symbol. The colour of the underlying intertidal area is drawn independently of the obstruction symbol.
PresLib, Ed 4.0.0., Part I Addendum	Italy: AP (FOULAR01) the meaning is "foul area, not safe for navigation" (see also S-52 PresLib. Part I) but in the table of references in column INTI there is also the symbol K31 that means "foul ground, safe for navigation but not safe for anchoring". We think the symbol K31 should be deleted from the table of references in column INT1.	The reference to K31, "Foul Ground" and the corresponding graphic have been removed from the Addendum page for AP(FOULAR01).

\* S-52 reference:

- Ed. 6.1.0: S-52 - Specifications for Chart Content and Display Aspects of ECDIS, Edition 6.1.0,
- PresLib, Ed 4.0.0 : S-52, Annex A - IHO Presentation Library, Edition 4.0.0

## Resumen de cambios a la S-52 y a la S-64

### 1. Cambios al Anexo A de la S-52 - Biblioteca de Presentación para ECDIS

Se presenta una lista de los cambios a la Biblioteca de Presentación, Parte I, después del prólogo del documento, en la página ii. Se proporciona a continuación un resumen de los cambios más importantes.

El lenguaje utilizado en la Biblioteca de Presentación ha sido simplificado y aclarado, y muchos de los antiguos diagramas y ejemplos han sido sustituidos para que el documento esté actualizado. Se han añadido ejemplos detallados, para proporcionar a los desarrolladores de ECDIS una orientación clara para la implementación de las partes más complejas de la presentación ECDIS. Las tablas de consulta y las tablas de colores han sido retiradas de la Parte I de la Biblioteca de Presentación, y han sido incluidas en archivos separados.

En los casos en los que se especifican varias opciones para realizar la misma tarea, que a veces llevan a incoherencias entre ECDIS, se han limitado las opciones. Se han eliminado las redundancias y las repeticiones de varias tablas de la especificación, al igual que elementos que nunca se han implementado, como las definiciones de los símbolos "raster".

Se han hecho una serie de cambios para reflejar las prescripciones contenidas en las normas de funcionamiento de los ECDIS revisadas, adoptadas por la Organización Marítima Internacional (OMI) (referirse a la Resolución MSC.232 (82)), como la adición de nuevas secciones para la detección y la notificación de peligros para la navegación, la detección de zonas para las cuales existen condiciones especiales y la detección de la isóbata de seguridad. Estas nuevas secciones proporcionan ahora una orientación clara sobre los objetos y los atributos de la S-57, que pueden activar una alerta y/o una indicación en el ECDIS. Esto reducirá el número de alarmas extrañas en el ECDIS. La Biblioteca de Presentación ahora hace obligatorio también el uso de los grupos de visualización especificados por la OMI.

Los diagramas complejos de Nassi-Shneiderman utilizados para describir los Procedimientos de Simbología Condicional (CSPs) han sido convertidos al Lenguaje Unificado de Modelización (UML). El uso incoherente de algunos términos en los CSPs ha sido eliminado también.

La visualización del texto ha sido añadida a las características seleccionadas, de modo que esta información esté disponible para el navegante sin tener que recurrir al "informe de objeto". Por ejemplo, las zonas de fondeo y los nombres de canales pueden mostrarse ahora directamente en la visualización de cartas del ECDIS.

El Addendum a la Parte I ha pasado a denominarse " Catálogo de Símbolos ENC de la S-52". Se presenta un resumen de los cambios del Catálogo después de la página del título. En el Catálogo, el espesor del trazo para los símbolos visibles y no visibles ha sido normalizado a 0,6 mm y 0,3 mm respectivamente. Tres símbolos nuevos han sido añadidos también, uno para marcar las características que utilizan los atributos dependientes de la fecha y dos para destacar las características asociadas a las actualizaciones automáticas.

Se ha cambiado también la Parte II de la Biblioteca de Presentación. La mayoría de los "objetos del navegante", en la Parte II, y los símbolos correspondientes en el Addendum a la Parte I han sido suprimidos en la Edición 4.0.0. En el 2004, la OMI publicó Normas de Funcionamiento para la Presentación de Información asociada a la Navegación en las pantallas de navegación a bordo (referirse a la Resolución MSC.191(79)). En respuesta a las nuevas Normas de Funcionamiento de la OMI, la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI) publicó, en el 2008, la primera edición de la norma de pruebas correspondiente, la CEI 62288 - *Presentación de Información asociada a la Navegación en las pantallas de navegación a bordo - Prescripciones generales, métodos de prueba y resultados de prueba requeridos*. La norma de la CEI describe la mayoría de los objetos originales del navegante que se especificaban en la Parte II, haciendo redundante su inclusión en la Biblioteca de Presentación. Tres de los objetos del navegante originales han sido conservados, ya que no están disponibles en las normas de la OMI ni en las de la CEI.

## **2. Cambios al documento principal de la S-52**

Los cambios reflejados en la Edición 6.1.0 de la S-52 se refieren a la información sobre la calibración de los colores contenidos en sus Anexos B y C, una gran parte de los cuales hacía referencia a la tecnología de visualización CRT que es ya obsoleta. La descripción explícita de los métodos de calibración de los colores ha sido sustituida por referencias a las normas y a las prácticas en vigor en la industria.

## **3. Cambios a la S-64**

La Edición 3.0.0 de la S-64 proporciona pruebas más explícitas con los resultados esperados correspondientes, presentados de manera similar a la utilizada en la “Presentación de los Datos ECDIS y de las Pruebas de Funcionamiento en los Buques” de la OHI. Por consiguiente, los gráficos han sido integrados en el manual de instrucciones ampliado en lugar de ser proporcionados como ficheros PDF separados, como en la edición actual.

La nueva edición desarrolla de forma detallada las funcionalidades relativas a las cartas náuticas de la norma CEI 61174 y refleja las definiciones más precisas contenidas en la Publicación S-52 de la OHI de las funcionalidades ECDIS requeridas por las Normas de Funcionamiento para los ECDIS de la OMI. Se proporciona en las nuevas secciones una serie completa de pruebas, que evalúan de forma exhaustiva las diferentes combinaciones de características y de atributos de la S-57, describiendo los peligros para la navegación utilizados en la representación de la isóbata de seguridad. Este importante dispositivo de seguridad del ECDIS descrito de forma más precisa en la Biblioteca de Presentación revisada y en la nueva edición de la S-64, contiene ahora colecciones de datos que garantizarán que todas las combinaciones requeridas de características y de atributos serán tratadas correctamente por el ECDIS puesto a prueba.

La nueva edición normaliza también la presentación de pruebas de manera similar a la de la Publicación S-58 de la OHI revisada - *Verificaciones recomendadas por la OHI para la Validación de las ENC's*. La presentación describe la instalación, los datos, los resultados esperados y toda imagen requerida de forma accesible para los usuarios del documento cuando prueben un ECDIS.

La colección<sup>1</sup> de datos ENC revisada para ENC's codificadas incluye los componentes requeridos para comprobar que el informe de situación de las actualizaciones de ENC's pueda ser localizado y ejecutado, conforme a la funcionalidad pertinente requerida por la nueva edición de la norma CEI 61174. Esta funcionalidad será descrita en una enmienda a la S-63 - *Esquema de Protección de Datos de la OHI*, que está siendo preparada por el Grupo de Trabajo sobre el Esquema de Protección de Datos.

---

<sup>1</sup> Esta colección no estaba disponible para su examen por los miembros del HSSC.

**PAPELETA DE VOTO**  
**(a devolver al BHI antes del 1 de Octubre del 2014**  
**E-mail: info@iho.int - Fax: +377 93 10 81 40)**

Estado Miembro:

Contacto:

E-mail:

**ADOPCION DE LA EDICION 6.1.0 DE LA S-52**

1. ¿Aprueba la adopción de la Edición 6.1.0 de la S-52 - *Especificaciones para el Contenido de Cartas y Aspectos de Presentación de los ECDIS?*

SI

NO

**ADOPCION DE LA EDICION 4.0.0 DE LA S-52, Anexo A**

2. ¿Aprueba la adopción de la Edición 4.0.0 de la S-52, Anexo A - *Biblioteca de Presentación de la OHI para los ECDIS?*

SI

NO

**ADOPCION DE LA EDICION 3.0.0 DE LA S-64**

3. ¿Aprueba la adopción de la Edición 3.0.0 de la S-64 - *Colecciones de Datos de Pruebas de la OHI para los ECDIS?*

SI

NO

Comentarios (de requerirse)